



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE LA TIENDA PARQUES 2014

GRUPO DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA POR PROCESOS
19 al 20 de Noviembre de 2014

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Informe Aprobado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Ejecución de la Auditoría:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS

Métale la ficha al autocontrol
BOGOTÁ D.C DICIEMBRE 18 DE 2014



bia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de las actividades y resultados del Proceso, Sostenibilidad Financiera, en el procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques, que nos permite conceptualizar sobre su estado frente al Sistema Integrado de Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento de normas, procesos y procedimientos.

Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus funciones, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.

Identificar No Conformidades encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.

ALCANCE DEL INFORME

El alcance de la auditoría se enfoca en el proceso y procedimiento aplicable, las obligaciones contractuales, la ejecución de los recursos asignados, el informe de gestión y la articulación con otras dependencias, con el fin de determinar la eficiencia, eficacia y efectividad.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2014, se informó previamente a la Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales la programación de auditoría.

La Auditoría se ejecutó entre los días 19 y 20 de Noviembre de 2014, se realizó la reunión de apertura donde se dieron a conocer los Objetivos, Alcance y Criterios de la Auditoría, así mismo al finalizar la evaluación se organizó reunión de cierre, donde se socializaron las principales fortalezas y debilidades evidenciadas.

La metodología utilizada fue la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias del procedimiento implementado y aplicado.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

PROCESOS ESTRATÉGICOS.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Procedimiento: Desarrollo de la Tienda de Parques.

En lo que respecta al objetivo “...Definir las actividades a seguir en la comercialización de los productos institucionales asociados a las Áreas del Sistema de Parques Nacionales, así como los productos elaborados sosteniblemente desarrollados por las comunidades ubicadas en las zonas de traslape y de amortiguación de las áreas protegidas, para fortalecer los mecanismos de divulgación de Parques Nacionales Naturales y generar recursos que apoyen su estrategia de sostenibilidad financiera y a las comunidades...”; es importante precisar que la entidad no cuenta con las suficientes herramientas o mecanismos que permitan dar cumplimiento al mismo como se plantea en lo que corresponde a la competencia en el tratamiento, comercialización y responsabilidad de los elementos que hacen parte de los inventarios de elementos que se requieren en este procedimiento.

Para el desarrollo de este procedimiento se cuenta con puntos fijos en las siguientes locaciones: Aeropuerto Internacional el Dorado, Nivel Central (Bogotá), DTPA (Cali), Muelle la Bodeguita en Cartagena, DTCA (Santa Marta), DTAO (Medellín), DTOR (Villavicencio), de igual forma se tiene convenio con la empresa ARVI, se evidenciaron los movimientos financieros, actividades, reportes de elementos, ventas y devoluciones en los formatos Comprobante de Traslado de Elementos, Código GRF_FO_03, Autorización de Salida de Elementos, Código: GRF_FO_01, Reporte de Ventas la Tienda de Parques, Código: SFI_FO_04, Relación de Ingresos en Efectivo la Tienda de Parques, Código: SFI_FO_02, Control Ventas con Tarjeta Débito o Crédito la Tienda de Parques, Código: SFI_FO_05, Relación de Ingresos por Proveedor la Tienda de Parques, Código: SFI_FO_03.

En cuanto al cumplimiento de las actividades del procedimiento 1 “... Definir el plan de trabajo anual para el fortalecimiento y/o apertura de nuevos puntos de comercialización de la Tienda de Parques...”, 2 “...Implementar el plan de trabajo para la operación administrativa, financiera y comercial de la Tienda de Parques...” y 3 “...Realizar la gestión respectiva para la adquisición de los productos que se comercializan en la tienda de parques...”, se evidencia plan de trabajo aprobado para la vigencia 2014 y las actividades consignadas están relacionadas con: Plan de Negocios de la Tienda de Parques en Implementación, Apertura y Operación de al menos dos puntos de la Tienda de Parques, Participación del Stand de la Tienda Itinerante de Parques a Nivel Nacional en menos 10 eventos, Optimizar la administración y operación de la Tienda de Parques a Nivel nacional e Ingresar al menos tres nuevos artesanos en la estrategia de productos en consignación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se observaron en la evaluación realizada que se cumplen las actividades que tienen competencia directa de la entidad, se evidencia documento con el plan de negocios de la tienda de parques en implementación y el ingreso de los artesanos Juan Fernando Franco Victoria y Luis Fernando Calle Giraldo con sus productos en consignación certificados en los periodos de ventas de 26 unidades del 01 de junio al 30 de julio de 2014 por valor de \$249.600.00 y la certificación de venta de 57 unidades del 01 de junio al 30 de julio de 2014 por valor de \$1.240.500.00.

No se evidencian mecanismos de control que aseguren que la permanencia de elementos, artículos o productos institucionales almacenados o sujetos de traslado de los puntos de venta, alcancen la materialización de su comercialización como estrategia de la entidad para la divulgación y posicionamiento, se observan en bodega elementos en estado de obsolescencia y manejo inadecuado (empaques, clasificación, almacenamiento), importantes para conservar su presentación impecable para su venta, de igual forma en informe realizado por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con corte al 25 de febrero de 2014, se evidencia en informe realizado por Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con corte al 25 de febrero de 2014 que se encuentran elementos para la baja del servicio que ascienden a \$30.513.792.00 que a la fecha no se observa el cumplimiento de esta depuración.

Es importante precisar que a la fecha de la auditoria no se han realizado bajas del servicio con relación a los productos identificados como obsoletos o en mal estado como quedo establecido en el compromiso del acta del 03 de junio de 2014.

No Conformidad No 1: No se evidencia depuración del inventario correspondiente a los bienes, productos y elementos de la Tienda de Parques en estado de obsolescencia que requieren del proceso de baja del servicio que ascienden a \$30.513.792.00.

Alcance del Procedimiento: En lo que compete al alcance *“...Inicia con definir el plan de trabajo anual para el fortalecimiento y/o apertura de nuevos puntos de comercialización de la Tienda de Parques, y finaliza con el seguimiento y análisis de los resultados del desarrollo operativo en los puntos fijos de la Tienda o de la Tienda itinerante. Los informes de resultados y recomendaciones a implementar. Aplica al Nivel Central y dirección Territorial (Donde existan puntos de venta de la Tiendas de Parques)...”*, se observa que a la fecha de la evaluación no se cumple con lo establecido con el seguimiento y análisis de los resultados del desarrollo operativo en los puntos fijos de la Tienda o de la Tienda itinerante, no se evidencian informes de resultados y recomendaciones a implementar en lo que corresponde al manejo y estado actual de los elementos que hacen parte del inventario, a continuación se reflejan los resultados del diagnóstico realizado por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con corte a julio de 2014:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Subdirección Administrativa y Financiera
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales



CONSOLIDADO DE PRODUCTOS RECIBIDOS LA TIENDA DE PARQUES JULIO 2014		
RELACION	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO	CANTIDAD UNIDADES
PRODUCTO PARA VENTA PNN (Productos en óptimas condiciones de calidad que pertenecen a Parques Nacionales Naturales)	\$ 43.162.762	5.569
PRODUCTO EN CONSIGNACION (Productos en óptimas condiciones de calidad que pertenecen a comunidades y terceros)	\$ 24.620.984	1.466
PRODUCTOS DAÑADOS EN CONSIGNACION (Productos en malas condiciones de calidad que pertenecen a comunidades y terceros)	\$ 329.600	13
PRODUCTO PARA FERIA DE PNN (Productos en bajas condiciones de calidad (sucios o fuera de temporada) que pertenecen a parques nacionales)	\$ 4.535.343	583
PRODUCTO PARA DAR DE BAJA DE PNN (Productos en malas condiciones de calidad que pertenecen a Parques Nacionales Naturales)	\$ 8.644.914	167
TOTAL	\$ 81.293.603	7.798

No Conformidad No 2: No se cumple con lo establecido en el alcance del procedimiento en lo que corresponde al seguimiento y análisis de los resultados del desarrollo operativo en los puntos fijos de la Tienda o de la Tienda itinerante, no se evidencian informes de resultados y recomendaciones a implementar en lo que corresponde al manejo y estado actual de los elementos que hacen parte del inventario.

INVENTARIO DE ELEMENTOS EN BODEGA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE LA TIENDA DE PARQUES 2014-SEGUIMIENTO AL 30 DE JULIO DE 2014

Se evidencia acta de revisión de inventarios con corte al 03 de junio de 2014 donde se consignan los siguientes compromisos adquiridos por la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Procesos Corporativos y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales como se relaciona a continuación:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO1	RESPONSABLE
El inventario de los productos en Stop será administrado por la Subdirección Administrativa y Financiera en cabeza de la contratista Alba Lucia	03 de junio de 2014.	Alba Lucia Beltrán López.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Beltrán López.		
Baja de los productos que se encontraron en malas condiciones.	30 de junio de 2014	Luz Dary Granados Garzón.
Se sugiere por parte del Grupo de Procesos Corporativos que los productos que se encuentren sucios o con defectos pero en condiciones de servicios se realice un descuento especial para estos productos.	5 de junio de 2014.	Alba Lucia Beltrán López.
Queda pendiente revisión de los bienes entregados en consignación de acuerdo a informe del mes de marzo de 2014, por parte de la Subdirección de Sostenibilidad y Manejo.	20 de junio de 2014.	Alba Lucia Beltrán López-Ulises Cabezas.

De los compromisos consignados se evidencia que solo se desarrollaron actividades en lo correspondiente con la revisión de bienes entregados en consignación con corte a julio de 2014, documento que presenta inconsistencias y no refleja el estado real de los elementos que hacen parte del inventario de la Tienda de parques como se relaciona a continuación:

INVENTARIO FISICO BODEGA NIVEL CENTRAL PRODUCTOS DE PNN PARA DAR DE BAJA JULIO 2014				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO
1	AGARRAPAPEL	34	\$ 7.540	\$ 354.380
2	ANILLOS EN CACHO	11	\$ 8.000	\$ 96.000
3	ANIMALITOS PISA PAPEL ARDILLA EN TAGUA	24	\$ 8.000	\$ 192.000

Carrera 10 No. 20 – 30 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400
www.parquesnacionales.gov.co



MinAmbiente
Ministerio del Ambiente



Se evidencia que en la descripción correspondiente al ítem Anillos en Cacho, la cantidad (11), no corresponde en el valor unitario consignado (\$8.000.00), al valor o costo total que corresponde, \$88.000.00 y se relaciona por \$96.000.00, cuando no es su valor real.

La siguiente imagen ilustra que los valores consignados en el informe en lo que compete al inventario físico de productos en consignación dañado no corresponde al costo total como se refleja en el cuadro:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



INVENTARIO FISICO BODEGA NIVEL CENTRAL PRODUCTOS EN CONSIGNACION DAÑADO JULIO 2014					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1003	PLATO CAHUINARI	1	\$ 32.000,00	\$ 96.000,00
2	ANEI	CAFÉ ANEI 283 GRS	1	\$ 14.175,00	\$ 14.175,00
3	ANEI	CAFÉ ANEI 500 GRS	3	\$ 18.375,00	\$ 55.125,00
4	ATY	ARETE TRES FLORES	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
5	ATY	COLLAR CASCADA CINTA ANGOSTA	2	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
6	AGM359	SINU NARIGUERA TOPO	1	\$ 12.095,55	\$ 12.095,55
7	AGM174	TOPO TAYRONA RANA PATAS	1	\$ 11.774,00	\$ 11.774,00
8	LGM167	CALIMA 322-001-	1	\$ 18.709,00	\$ 18.709,00
9	AGM601	ECUADOR ARO PIEDRAS SURTIDAS	1	\$ 21.721,00	\$ 21.721,00
10	AMP-05	ATRAPASUEÑOS MEDIANO PLUMA	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
TOTAL			13		\$ 329.599,55

Se evidencia que en la descripción correspondiente al ítem Plato Cahuinari, la cantidad (1), no corresponde en el valor unitario consignado (\$32.000.00), al valor o costo total que corresponde, \$32.000.00 y se relaciona por \$96.000.00), cuando no es su valor real.

En lo que corresponde al valor del inventario físico en bodega (\$8.644.914.00), identificado para baja de elementos con corte al 31 de julio de 2014, no hay coherencia entre los productos descritos con la cantidad evidenciada y el valor consignado como lo demuestra la imagen a continuación:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



INVENTARIO FISICO BODEGA NIVEL CENTRAL PRODUCTOS DE PNN PARA DAR DE BAJA JULIO 2014				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO
4	ANIMALITOS SURTIDOS PALO DE SANGRE	13	\$ 4.250	\$ 114.750
5	ANIMALITOS SURTIDOS PALO DE SANGRE 15 CMS	8	\$ 11.000	\$ 88.000
6	APAGAVELAS COLORES	3	\$ 7.000	\$ 21.000
7	ARETES CANDONGAS EN CACHO	1	\$ 1.800	\$ 1.800
8	ARETES EN CACHO LARGOS	1	\$ 14.500	\$ 29.000
9	BANDEJA CON AZAS MADERA 2009 - 090 (46CM * 30CM) PALO DE SANGRE	1	\$ 27.330	\$ 27.330
10	BANDEJAS EN BARRO CRUDO GRANDES	11	\$ 12.892	\$ 167.596
11	BOLSO MADO GUAPI 2008 TETERA	1	\$ 100.000	\$ 300.000
12	CALAMBUS	2	\$ 22.000	\$ 132.000
13	CANASTA MIMBRE	1	\$ 30.000	\$ 30.000
14	CAPAS IMPERMEABLES ADULTO	1	\$ 11.948	\$ 1.170.904
15	CARAMBOLO COLLAR Y PULSERA	1	\$ 21.000	\$ 21.000
16	CDS 2008	4	\$ 5.570	\$ 2.556.630
17	CENIZERO EN VIDRIO	3	\$ 5.614	\$ 22.456
18	COLLAR EN CACHO	1	\$ 15.000	\$ 15.000
19	COLLAR NACAR DE COLORES-PULSERA	1	\$ 8.000	\$ 8.000
20	CUCHARAS DULCERAS EN CACHO PEQUENA	1	\$ 7.000	\$ 21.000
21	CUCHARAS DULCERAS EN CACHO MEDIANA	1	\$ 8.000	\$ 8.000
22	CUCHARAS EN CACHO GRANDES	1	\$ 12.000	\$ 36.000
23	DONA ARETE TOPO CAFE-ROJO (PARES)	3	\$ 5.500	\$ 16.500
24	FLORES PRENDEDOR LANA	2	\$ 11.900	\$ 95.200
25	FRUTERO PUINAWAY PEQUENO	3	\$ 16.270	\$ 65.080
26	IMAN PARA NEVERA	1	\$ 3.364	\$ 1.594.536
27	JARRON CERAMICA BLANCO ESTRELLA 4 ESTRELLAS	3	\$ 19.000	\$ 57.000
28	JARRONCITOS PUINAWAY PEQ Y MED	5	\$ 20.000	\$ 100.000
29	PENDULO MARIPOSA MADERA GRANDE	1	\$ 19.828	\$ 39.656
30	PENDULO MARIPOSA EN YANCHAMA MOVIL GRANDE	2	\$ 16.500	\$ 33.000
31	PENDULO MARIPOSA EN YANCHAMA MOVIL PEQUENO	1	\$ 13.500	\$ 13.500
32	PEZ ARRECIFE	5	\$ 18.000	\$ 234.000
33	PLATO EN VIDRIO 25X25	2	\$ 15.434	\$ 246.944
34	PLATO SMALL (CACHO) PEQUENOS	1	\$ 8.000	\$ 40.000
35	RASCADORES EN TAGUA	3	\$ 8.000	\$ 32.000
36	SOMBRILLAS	2	\$ 21.460	\$ 278.980
37	TERMO PITILLO	1	\$ 8.468	\$ 16.936
38	TERMO BALA -RUBER	5	\$ 10.672	\$ 138.736
39	TINAJAS PARA RECOGER AGUA EN CRUDO	2	\$ 10.000	\$ 230.000
TOTAL		167		\$ 8.644.914

Como se evidencia, el objetivo del procedimiento no se cumple teniendo en cuenta que no se tienen valores reales de los elementos que hacen parte del inventario de la Tienda de parques en lo que corresponde a su comercialización, venta, baja del servicio, faltantes identificados y la generación de recursos.

No Conformidad No 3: No hay seguimiento, requerimiento y apreciaciones por parte del supervisor del objeto contractual de la responsable de ejecutar esta actividad, que permita llegar al estado real o actual de los elementos que hacen parte del inventario general del procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques.

No Conformidad No 4: No se cumple el objetivo del procedimiento en lo que compete a la comercialización de productos que hacen parte del inventario de la Tienda de parques en lo que corresponde a su venta, baja del servicio, faltantes identificados y la generación de recursos.





INVENTARIO DE ELEMENTOS EN BODEGA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE LA TIENDA DE PARQUES 2014-SEGUIMIENTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Se evidencia acta de entrega con corte al 30 de septiembre de 2014 donde se refleja el estado actual del inventario y se identifican los siguientes faltantes que a la fecha no se registran como responsabilidades en la Subdirección Administrativa y Financiera:

FALTANTES IDENTIFICADOS EN EL INVENTARIO DE ELEMENTOS CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO.	VALOR TOTAL.
BOTONES DE 5 CMS IMÁGENES DE PARQUES	1	\$2.000.00	\$2.000.00
ARETE LARGO TAIRONA RANA PATAS ENCOGIDAS.	1	\$26.500.00	\$26.500.00
ARETE PENDULO MED.CUERO NAR. QUIMBAYA 9 CARO.	1	\$25.000.00	\$25.000.00
TOPO QUIMBAYA NARIGUERA ACANALADA MEDIANA.	1	\$25.500.00	\$25.500.00
ARETE LARGO TAIRONA SEPARADOR LABRADO.	1	\$25.000.00	\$25.000.00
ARETE LARGO TAIRONA NARIGUERA ABANICO PEQ.	2	\$22.000.00	\$44.000.00
ARETE LARGO QUIMBAYA POPORO LABRADO	1	\$22.000.00	\$22.000.00
ARETE PIEDRA PALITO DORADO COLORES SURTIDOS.	1	\$24.000.00	\$24.000.00
ARETE DOBLE QUIMBAYA NARIGUERA CALADA MINI.	2	\$20.000.00	\$40.000.00
ARETES TOPO MICO NARINO.	1	\$18.000.00	\$18.000.00
ARETE PIEDRA NARIÑO MONEDA COLGANTE	1	\$28.500.00	\$28.500.00
ARETE LARGO GRANO CAFÉ NEOPRENO	1	\$30.500.00	\$30.500.00
ARETE LARGO SINU CUADRADO NEOPRENO	1	\$26.000.00	\$26.000.00
TOPO NARIÑO PECTORAL COLGANTE MEDIANO	1	\$20.000.00	\$20.000.00
CAMISETAS 2008 CABALLERO XL COLORES	1	\$27.500.00	\$27.500.00
TOTALES	17	\$342.500.00	\$384.500.00





Los faltantes identificados son el resultado de la conciliación generada en la entrega de la responsable contractual al 30 de septiembre de 2014 y quien ejerce la misma a partir del 01 de octubre de 2014, es importante precisar que el acta registra la firma a satisfacción de las partes involucradas, se requiere dar traslado al Grupo de Control Disciplinario Interno para que se adelanten las acciones necesarias que conlleven a determinar la competencia, responsabilidad y manejo en el marco de este procedimiento que determine en quien recae la responsabilidad y determinar porque no se generaron mecanismos efectivos, eficaces y eficientes que permitieran subsanar estas situaciones o conductas de los servidores encargados de su manejo en la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

VENTAS O FALTANTES NO IDENTIFICADOS

En lo que corresponde a la actividad No 8 del procedimiento que establece "...Recaudar y consignar el dinero por concepto de ventas, en cada uno de los puntos fijos de la Tienda de Parques..." y la actividad No 10 "...Elaborar los reportes de descuento para el Grupo de Gestión Financiera y Grupo de Gestión Humana...", se observa que no todos los recaudos generados son resultados de ventas o comercialización de productos, se evidencia mecanismo de reposición por pérdidas o por siniestro de elementos donde a los responsables de los mismos se le descuenta de su respectivo pago el valor de lo que se determine en su momento por quien ejerce la supervisión de los objetos contractuales, a continuación se relacionan casos que demuestran esta práctica:

COMPROBANTE DE PAGO	RESPONSABLE	PRODUCTOS	VALOR
11388, 1389, 1390 y 1391 del 24 de enero de 2012.	Oscar Ricardo Forero.	5 Guías en Español, Chaquetas, 2 Camisetas Niño, 3 Chaquetas Rompevientos, 1 Camibuso Dama, 1 Chaqueta de Algodón Adulto, 3 Portavasos en fomy y 1 apagavelas, 1 Pez tropical, 1 Maletero Cocodrilo, 1 Guía en Español, 1 Anolis, 1 Bandeja Werregue, 1 Sonajero y una Rana de Árbol.	\$802.000.00
12349 del 31 de mayo de 2012.	Jhonatan Rodríguez.	1 Sonajero, 1 Bolso Chambira, 1 Sandalias Fundeco, 2 Cenicero vitral, 1 Camiseta	\$145.000.00





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



		Caballero y una Manilla werregue	
12716 y 12717 del 19 de junio de 2012.	Sandra Baquero	1 Bandeja de madera, 1 Llavero doble chaquira, 1 Aretes aves, 2 Manillas con flor chaquira, 1 Collar cascada cinta angosta, 2 Camisetas caballero, 1 Collar garganta agua flor y un Collar atrapasueños.	\$317.000.oo
14098 y 14099 del 15 de julio de 2014.	Nancy García.	1 Guía en inglés, 1 Gorra, 5 libros para colorear, 2 Manillas chaquira biako, 1 Manilla werregue, 2 llaveros de aves, 3 Móviles en esterilla, 1 Mariposa crudo pequeña, 2 Mariposa crudo grande, 1 Manilla chaquira pequeña, 1 Arete de ave grande, 2 Aretes de aves pequeños, 1 Llavero doble, 2 Atrapasueños collar alambre, 1 Atrapasueño collar madera, 1 Atrapasueño mediano pluma y un Arete flor chaquira.	\$447.000.oo.
15558, 15559, 15560 y 15561 del 29 de septiembre de 2014.	Nancy García.	2 Botella agua, 18 Botones, 1 Gorra, 8 Manillas tela, 1 Delantal, 4 Pocillos aves, 1 Aretes 3 flores, 1 Anillo de semilla, 1 Zariguella peluche, 2 Tarántulas, 1 Nutria, 2 Tiburones blanco, 1 Ballena azul, 1 Araña, 1 Arete lagartija, 1 Arete calima, 2 Costa	\$755.500.oo.





		Rica antropomorfo chaman, 1 Juego Quimbaya, 1 Dije Sinú, 6 Música Colombia.	
--	--	--	--

Los elementos y productos relacionados en el cuadro anterior, no se encontraron identificados como faltantes constituidos en responsabilidades dentro del inventario de la Tienda de Parques vigencia 2014, se determinó por parte del supervisor de los contratos que determinaban como objeto el manejo de los mismos, la deducción o descuento de los respectivos pagos mensuales del valor total o precio de venta; con el fin de asumir la pérdida o novedad presentada.

Es importante precisar que se consigna la información relacionada con la vigencia 2012, con el fin de ilustrar desde cuándo se realiza esta práctica no contemplada dentro del procedimiento o acto administrativo alguno que lo adopte.

Se consigna en este informe la situación evidenciada con relación al tratamiento de faltantes correspondientes al inventario de bienes y elementos de la Tienda de Parques que determinan una responsabilidad en línea directa cuando esta se debe conceptuar o fallar en el marco de una responsabilidad en proceso por parte del Grupo de Control Disciplinario Interno; es necesario precisar porque para los faltantes identificados con corte al 30 de septiembre de 2014 como se relaciona en el contenido del informe, no se generó el mismo tratamiento y por el contrario se certificaron todos los productos del contrato No 093 del 2014 adscrito a Jenny Zamara Peñaranda y fueron supervisados por el contrato No 066 de 2014, en la titularidad de Alba Lucia Beltrán López.

Los faltantes relacionados o tratados como ventas en la vigencia 2014 se identificaron en el marco del contrato de prestación de servicios No 182 de 2014 donde ejerce como titular Nancy Astrid García López y a la fecha todavía se generan descuento por valor de \$251.833.00 de la obligación constituida por valor de \$755.500.00 en septiembre de 2014.

Esta unidad de decisión, dará traslado al Grupo de Control Disciplinario Interno para que se estudien las medidas tomadas en el marco de las supervisiones ejercidas por acción o por omisión en lo que corresponde al tratamiento de los faltantes o ventas de productos que no correspondieron realmente a estas actividades, esto con el fin de unificar criterios en las evaluaciones y seguimientos a los objetos contractuales.

No Conformidad No 5: No se evidenciaron mecanismos efectivos, eficaces y eficientes que permitieran controlar el manejo de los elementos y bienes identificados como faltantes en el inventario correspondiente al procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques con corte al 30 de septiembre de 2014.





No Conformidad No 6: No se observó en el marco de la supervisión, efectividad, eficiencia y eficacia en los controles o verificación de los productos que permitieran determinar su cumplimiento de conformidad a lo establecido en el objeto contractual en lo que compete al manejo y seguimiento a los productos adscritos al inventario de los bienes y elementos de la Tienda de Parques.

IMPLEMENTACIÓN DE FORMATOS DE RECAUDOS DE INGRESOS EN EFECTIVO LA TIENDA DE PARQUES.

Es necesario precisar que para las ventas realizadas en el Nivel Central por concepto de productos, no se implementó en su totalidad, el formato Relación de Ingresos en Efectivo la Tienda de Parques, Código: SFI_FO_02, a continuación se ilustra con la imagen el mecanismo generado para el recaudo y posterior consignación de los recursos:

<p style="text-align: right;">3237</p> <p style="text-align: center;">RELACION DE ENTREGAS LATIENDA DE PARQUES</p>						
PERIODO	FECHA	EFFECTIVO	DATAFONO	DESCRIPCION	ENTREGUE	RECIBI
21-22 NOV	22 NOV	456.000	272.000	Mun. Ancicuden	[Signature]	[Signature]
9-13 Dic	13 Dic	260.000	—	Central	[Signature]	[Signature]
20 NOV-20 DIC	20 DIC	1.999.000	644.500	Central	[Signature]	[Signature]
27 DIC-14 D	26 DIC	645.000	256.000	Expoarteana	[Signature]	[Signature]
"	"	319.000	162.000	"	[Signature]	[Signature]
20 DIC-31 DIC	23 Enero	619.000	392.000	Nivel Central	[Signature]	[Signature]
28 Ene-20 Feb	23 Febrero	762.000	494.000	Nivel Central	[Signature]	[Signature]
19 Feb-20 Mar	19 Marzo	434.500	663.000	Nivel Central	[Signature]	[Signature]
29 sep/15 oct	6 oct/2014	1.420.000	387.000	Aeropuerto	[Signature]	[Signature]
24 sep/10 oct	10 oct/2014	107.000	5.366.000	Central	[Signature]	[Signature]
28 sep/19	10/11/2014	1.300.000	—	Aeropuerto	[Signature]	[Signature]
"	24-10/2014	5.17.000	—	"	[Signature]	[Signature]
20/10/14	29 oct/2014	400.000	—	Aeropuerto	[Signature]	[Signature]
30/10/14		395.000	—	Central	[Signature]	[Signature]
	30/10/14	70.000	—	Central	[Signature]	[Signature]
	31/10/14	172.000	—	Central	[Signature]	[Signature]
27/10/14/11	06/11/14	700.000	—	Aeropuerto	[Signature]	[Signature]
28/09/11/11	10/11/14	89.000	37500	Aeropuerto	[Signature]	[Signature]
	10/11/14	110.000	—	Central	[Signature]	[Signature]

Se aprecia en el diligenciamiento del documento que no hace parte como punto de control dentro del procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques, enmendaduras y tachones que alteran la presentación oficial de la información en cifras, generando incertidumbre en los valores entregados y recibidos por el responsable, cabe anotar que no se generan registros en su totalidad por estos conceptos y no hay control en lo que compete a estas operaciones teniendo en cuenta que se relacionan fechas que no existen o no corresponden.





No Conformidad No 7: No se implementó en todos los recaudos generados por las ventas realizadas en efectivo en el Nivel Central el formato Relación de Ingresos en Efectivo la Tienda de Parques, Código: SFI_FO_02 correspondiente al procedimiento.

INVENTARIO DE TRASLADO DE ELEMENTOS DE LA BODEGA CENTRAL A LOS PUNTOS FIJOS A NIVEL NACIONAL 2014.

A continuación se relacionan los formatos, comprobantes de traslado de elementos, Código GRF_FO_03, Versión 4, Vigente desde el 12/06/2012, con los que se realizaron los reportes de bienes y productos, valor total y fechas:

PUNTO	FECHA	VALOR TOTAL.
Aeropuerto	18-09-2014	\$9.514.000.00
Aeropuerto	15-10-2014	\$5.252.000.00
Bodeguita Cartagena	14-04-2014	\$1.558.000.00
Bodeguita Cartagena	29-01-2014	\$5.715.000.00
Bodeguita Cartagena	21-05-2014	\$855.000.00
Convenio Arvi	14-04-2014	\$5.097.500.00
Convenio Arvi	01-08-2014	\$66.000.00
Convenio Arvi	31-03-2014	\$3.810.700.00
Convenio Arvi	14-04-2014	\$122.500.00
Convenio Arvi	23-04-2014	\$387.500.00
Dirección Territorial Andes Occidentales	14-04-2014	\$122.500.00
Dirección Territorial Orinoquia.	29-01-2014	\$3.873.500.00
Dirección Territorial Pacifico.	14-08-2014	\$2.396.500.00
Dirección Territorial Pacifico.	30-01-2014	\$2.720.500.00
Dirección Territorial Caribe.	30-01-2014	\$5.504.000.00
TOTALES		\$41.491.200.00

Cabe anotar que se evidencian los informes de ingresos generados por concepto de las ventas realizadas por estos puntos identificados como se relaciona a continuación:

PUNTO	FECHA DE ENTREGA.	CANTIDAD	VALOR TOTAL.
Aeropuerto	21-10-2014	154	\$4.883.000.00
Bodeguita Cartagena	30-04-2014	17	\$523.500.00
Bodeguita Cartagena	03-09-2014	23	\$584.000.00
Bodeguita Cartagena	30-09-2014	14	\$662.000.00





Bodeguita Cartagena	05-02-2014	10	\$101.000.00
Bodeguita Cartagena	28-02-2014	33	\$959.500.00
Bodeguita Cartagena	31-07-2014	25	\$732.500.00
Bodeguita Cartagena	30-06-2014	17	\$507.000.00
Bodeguita Cartagena	31-03-2014	21	\$321.000.00
Bodeguita Cartagena	31-05-2014	39	\$1.033.000.00
Bodeguita Cartagena	03-11-2014	6	\$221.500.00
Bodeguita Cartagena	30-09-2014	15	\$642.000.00
Dirección Territorial Andes Occidentales.	11-02-2014	46	\$1.499.000.00
Dirección Territorial Andes Occidentales.	27-06-2014	5	\$113.000.00
Dirección Territorial Andes Occidentales.	15-09-2014	17	\$184.500.00
Dirección Territorial Orinoquia.	20-04-2014	15	\$491.500.00
Dirección Territorial Orinoquia.	21-08-2014	15	\$519.000.00
Dirección Territorial Orinoquia.	20-01-2014	3	\$62.000.00
Dirección Territorial Orinoquia.	21-01-2014	12	\$376.500.00
Dirección Territorial Orinoquia.	11-07-2014	5	\$79.000.00
Dirección Territorial Orinoquia.	20-03-2014	9	\$256.000.00
Dirección Territorial Orinoquia.	20-04-2014	5	\$130.000.00
Dirección Territorial Orinoquia.	21-10-2014	6	\$152.000.00
Dirección Territorial Orinoquia.	21-09-2014	6	\$153.500.00
Nivel Central	24-04-2014	59	\$1.853.500.00
Nivel Central	21-08-2014	43	\$1.072.000.00
Nivel Central	20-01-2014	60	\$1.466.000.00
Nivel Central	20-02-2014	65	\$2.028.000.00
Nivel Central	22-07-2014	31	\$864.500.00
Nivel Central	25-06-2014	92	\$2.092.825.00
Nivel Central	20-03-2014	58	\$1.620.500.00
Nivel Central	21-05-2014	76	\$2.967.000.00
Nivel Central	21-10-2014	92	\$1.521.000.00
Nivel Central	21-09-2014	50	\$1.779.500.00
Dirección Territorial Caribe.	21-08-2014	15	\$418.500.00
Dirección Territorial Caribe.	28-02-2014	45	\$1.813.000.00
Dirección Territorial Caribe.	21-04-2014	21	\$589.500.00
Dirección Territorial Caribe.	21-02-2014	35	\$958.500.00
Dirección Territorial Caribe.	28-06-2014	24	\$559.000.00
TOTALES		1.284	\$32.572.325.00





La información consignada en el cuadro anterior corresponde a los informes evidenciados en el desarrollo de la auditoria que reflejan los ingresos por concepto de ventas en los puntos referenciados, cabe anotar que no se reportan oportunamente los 20 de cada mes como lo establece la circular No 20134020000154 del 29 de abril de 2013.

No Conformidad No 8: No se da cumplimiento a la circular No 20134020000154 del 29 de abril de 2013 en lo que corresponde al reporte de recaudo por ingreso por concepto de ventas de artículos de la Tienda de Parques los día 20 de cada mes a la Subdirección Administrativa y Financiera..

CONTRATACIÓN NIVEL CENTRAL PARA EL MANEJO DEL PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE LA TIENDA DE PARQUES

Se evidenciaron 4 contratos suscritos para la vigencia 2014 para el manejo, tratamiento, seguimiento y desarrollo del procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques como se relaciona a continuación:

No CONTRATO	RESPONSABLE	OBSERVACION
066 de 2014.	Alba Lucia Beltrán López.	No se ejerce la supervisión designada en el marco de los seguimientos y controles necesarios que aseguren eficiencia, eficacia y efectividad en la calidad de los productos certificados relacionados con los faltantes identificados con corte al 30 de septiembre de 2014. No se cumplió con los compromisos pactados en el acta del 03 de junio de 2014.
182 de 2014.	Nancy Astrid García López.	No se evidencian acciones o actividades que demuestren la responsabilidad en cuanto a los faltantes identificados en su responsabilidad que ameriten un descuento por nómina o mediante el mecanismo de cancelación de los servicios prestados.
093 de 2014.	Jenny Zamara Peñaranda	Los productos certificados en el marco de la supervisión ejercida, no demuestran





		eficacia, eficiencia y efectividad en lo que compete al seguimiento y tratamiento de los productos que corresponden al inventario de bienes y elementos adscritos al procedimiento de la Tienda de Parques, cabe anotar que se identificaron faltantes en el proceso de entrega del manejo de la bodega a la responsable actual (septiembre 30 de 2014) y no se generaron mecanismos de control que generaran requerimiento y responsabilidad por parte del supervisor.
183 de 2014.	Daniela Alexandra Álvarez Monsalve.	Se evidencia en la obligación No 3 que el producto asociado a la actividad registra una matriz con corte al 30 de septiembre de 2014 y el contrato tiene fecha de inicio del 07 de octubre de 2014 como se ilustra en la imagen del pie de página de este cuadro.





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 183 DE 2014

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	Parques diariamente en el punto de venta asignado. • Apoyo logístico para la participación de la tienda itinerante en eventos	Informe de Actividades. Brindar la información requerida por los usuarios en relación al SPNN.
Crear base de datos con el inventario de la Tienda de Parques.	Crear base de datos con el inventario de la Tienda de Parques.	Avance Matriz de inventarios depurada.
Envío y conciliación de informes consolidados de ventas y descuentos funcionarios y contratistas de la Tienda de Parques	Envío y conciliación de informes consolidados de ventas y descuentos funcionarios y contratistas de la Tienda de Parques	Actualización a 30 de septiembre del informe consolidado de ventas de la Tienda de Parques. Entrega del informe de ventas consolidado de la Tienda de Parques Conciliar con el Grupo Gestión Financiera la información del ingreso por ventas de productos artesanales en las fechas establecidas. Conciliación de descuentos realizados por ventas a los funcionarios y contratistas con las dependencias encargadas.

TERCERA: Además de las obligaciones previstas en la cláusula anterior, el CONTRATISTA se obliga

Es importante precisar que se requiere realizar seguimiento a los objetos contractuales suscritos con el fin de establecer que los productos consignados guarden coherencia con las actividades en el cumplimiento de los mismos para el periodo certificado.

No Conformidad No 9: No se observó en el marco de la supervisión, evidencia que demuestre el cumplimiento del producto relacionado con información actualizada con corte al 30 de septiembre de 2014 en lo que compete al procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques.

CONCLUSIONES

Se resalta el interés y la disposición del personal responsable adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales en el procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques, en la realización de sus actividades laborales asignadas.

Es necesario generar mecanismos de control efectivos que permitan referenciar, identificar y almacenar los elementos y productos adscritos al inventario de la bodega de la Tienda de parques en aras de llegar al estado real del inventario y mantener en condiciones adecuada la infraestructura o espacios donde se almacenan estos productos.

Es importante identificar los faltantes y constituirlos en responsabilidades dentro del inventario con el fin de realizar los procesos respectivos que permitan a quien corresponda adelantar las investigaciones necesarias y no generar mecanismos de recaudos representados en ventas que no corresponde al tratamiento real de las eventualidades presentadas en las pérdidas, hurto, siniestros, etc.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Es fundamental generar mecanismos eficientes, eficaces y efectivos que permitan en el marco de las supervisiones, determinar la calidad de los productos certificados con el fin de determinar la responsabilidad contractual que conlleve al desarrollo de las actividades programadas.

Es importante adoptar los formatos asociados como punto de control del procedimiento Desarrollo de la Tienda de parques que permitan generar registros de su implementación en el cumplimiento de las actividades que los involucran.

Es necesario precisar que se dará traslado al Grupo de Control Disciplinario Interno de las situaciones evidenciadas en el marco de los faltantes identificados y los mecanismos generados como venta de productos que no se constituyeron en responsabilidades y fueron deducidos de los honorarios de los responsables de su manejo.

Elaborado por:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS .
Funcionario – Grupo Control Interno

Revisado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co